

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Hacienda y Administración Pública

4370 Corrección de errores y omisiones de la Orden de 21 de marzo de 2016, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por las que se configuran, modifican y suprimen opciones de los Cuerpos y Escalas de la Administración Regional.

Advertidos errores y omisiones en la Orden de 21 de marzo de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se configuran, modifican y suprimen opciones de los Cuerpos y Escalas de la Administración Regional, publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 79 de 7 de abril, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Página 9564.

- Donde dice: "(Grupo A-subgrupo A2). Cuerpo Técnica", debe decir: "(Grupo A-subgrupo A2). Cuerpo Técnico".

Página 9565.

Adicionar entre las filas siete y ocho de la tabla correspondiente al Cuerpo Técnico, la siguiente fila:

Logopedia	Diplomatura en Logopedia o Grado en Logopedia.
-----------	--

Murcia, 29 de abril de 2016.—El Consejero de Hacienda y Administración Pública, Andrés Carrillo González.